

La atención bancaria en ventanilla durante el feriado de Navidad y de Año Nuevo será en la modalidad de horario diferido

Quito 22 de diciembre de 2021

Durante el feriado de Navidad, trasladado para el viernes 24 de diciembre de 2021 y de Año Nuevo, trasladado para el viernes 31 de diciembre de 2021, la atención bancaria a través de ventanilla se realizará solo en aquellas agencias que operan en horario diferido. Para mayor información sobre cuáles son las agencias habilitadas para esta modalidad, la Asociación de Bancos Privados (Asobanca) recomienda a los usuarios consultar en los canales oficiales de las entidades bancarias.

La banca privada garantizará la provisión de servicios bancarios durante los días de feriado a través de los canales digitales (banca web y aplicativos móviles), la red nacional de cajeros automáticos disponibles las 24 horas del día y los corresponsales no bancarios (CNB), ubicados en tiendas, farmacias, ferreterías y otros comercios a nivel nacional. Ecuador cuenta con 35.974 CNB, siendo el tercer país con más corresponsales por cada 100.000 habitantes.

Para cuidar de la salud de todos los usuarios de la banca y de sus colaboradores, Asobanca recomienda el uso de los canales digitales de los bancos, a través de los cuales se pueden realizar las transacciones habituales de manera fácil, rápida y segura.

Contactos de prensa

Roberto Romero
Director de Comunicación y Asuntos Públicos Asobanca
rromero@asobanca.org.ec
099 870 6890

Evelyn Tapia
Especialista en Gestión de Contenidos Asobanca
etapia@asobanca.org.ec
098 566 0330